

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones		Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO	DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO		NUMERO	Inserciones				
Granada	Plas	1'50	4'50	9'00	18'00	5	FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ		5	Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Provincias	"	1'75	5'00	10'00	20'00	5	Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4		5	Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	"
Extranjero	"	"	10'00	20'00	40'00	5	Teléfono núm. 177.—Aparado de Correos núm. 37		5	Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	"

LA PUBLICIDAD
Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Abonos AMADEO CROS
PRINCESA, 21
BARCELONA

FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura.

Primeras materias para abonos
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos. Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.
Almacén y despacho en Granada á cargo de Don Juan Viches Atienza, plaza de la Universidad núm. 4.

Realización por 10 días

En este plazo brevísimo, se realizan las grandes existencias del antiguo almacén de LOZA Y CRISTAL, MESONES, 33, á la mitad de su precio. Los días de Semana Santa se ha ocupado la dependencia de esta casa en marcar todos los géneros con la rebaja indicada, y es, por tanto, conveniente á las familias, aprovechar la ocasión.
Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo establecimiento con existencias ó sin ellas.

La cuestión económica

En el mundo de los negocios siguen los ánimos preocupados con la cuestión llamada de las **admisiones temporales** para los trigos, que reclaman los industriales catalanes, como único medio de salvar la importante riqueza que representan la maquinaria y edificios destinados á la molinera y que rechazan los productores castellanos temerosos de que por este medio se abra un portillo en las arcas y el contrabando venga á significar un perjuicio para sus intereses. Aumenta la ansiedad de los interesados oportunos, la vaguedad de las declaraciones del Gobierno, á pesar de las excitaciones que le hicieron en el Congreso los diputados pertenecientes á uno y otro bando. Según el art. 1.º de la ley de 1888 el Gobierno podía disponer la admisión temporal de todas las mercancías que, siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importen para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional; y para obtener los beneficios de la admisión temporal, los productos íntegros de las mercancías transformadas ó modificadas deberán ser destinadas á la exportación al extranjero. Con lo expuesto, dicho se está que las admisiones temporales, en principio al menos, no son sino un medio de fomentar la industria nacional, poniéndola en condiciones de igualdad con la extranjera. La cuestión verdadera está en que no inspira confianza la Administración y se teme, como he dicho antes, que el contrabando perjudique la producción nacional. ¿Y no había medio de armonizar estos intereses? Si la cuestión queda reducida al temor del contrabando ¿no sería una solución dar intervención á las Cámaras agrícolas, de Castilla por ejemplo, en todo lo referente á la admisión de los trigos, limitando los puestos autorizados para ellos? Con estas medidas y las que la ley señala parece que no hay motivos fundados para el temor, y al menos debiera intentarse un ensayo, pues la protección al trabajo nacional debe revestir formas amplias, tanto que alcance por igual á todos.
Si el balance público no es muy favorable al Gobierno y á las Cámaras legislativas, el económico no es, en verdad, muy satisfactorio por lo que se refiere á la acción de aquellos organismos.
El presupuesto de gastos con los 26 millones concedidos como extraordinarios alcanza á 994; y como el de ingresos se calcula en mil millones, la diferencia es sólo de seis millones de pesetas. Ahora bien, las rebajas producidas por virtud de las leyes sobre carbones, trigos, harinas, transportes y tantas otras que pudieran ocasionar el estado especial del país, hace temer á muchos que el presupuesto desaparezca y que caminando siempre por tras volvamos al déficit, á la deuda flotante, al desbarajuste en la hacienda. Felizmente hasta ahora el resultado de los ingresos es superior á lo calculado. La recaudación de los tributos durante el pasado mes de Marzo ascendió á 74.535.996 pesetas, lo que implica un aumento con relación á igual período del año anterior de 1.557.485 pesetas.
La objetividad y la falta de una orientación bien marcada son las notas que arro-

ja el movimiento bursátil. En Madrid y lo mismo en Barcelona se ha **bañado** al compás que marcaban en París. Así y todo el resultado del mes de Marzo ha sido superior á lo que era de esperar. Durante dicho espacio de tiempo el inferior ha ganado 2 25 por 100. ¿Qué sucederá en Abril? Dada la situación del tesoro, el color del copón de Abril, la tranquilidad política, las esperanzas fundadas que los viejos regios sean una nota de pacificación y casi la esperanza de que durante el mes no haya sucesos culminantes de la guerra ruso-japonesa ú otros sucesos del extranjero que pudieran influir en el exterior desfavorablemente, es de presumir que nuestro signo principal de crédito, el inferior, recupere algunos enteros y casi concluya por recobrar lo que le falta para reponerse de la debacle del 20 de Febrero.
RENÉ MAIZENEY.
Madrid, 5-4-904.

PARA LAS FIESTAS

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Muy señor mío: Consulta V. mi opinión acerca de la organización artística de los festejos del Corpus y Exposición de Bellas Artes, y yo, accediendo gustoso á sus deseos, procuraré complacerle con laconismo, porque carezco de tiempo y hasta de la competencia que V. me supone al honrarme con su petición.
Respecto á la organización artística de los festejos en general, sería necesario, á mi juicio, para llegar á algo práctico, que las opiniones no fueran escritas, sino que se reunieran en Asambleas de literatos, periodistas y artistas, pues de este modo entiendo se haría un boceto que indudablemente llamaría la atención pública y la necesaria aceptación del Ayuntamiento.
La Exposición de Bellas Artes es sin duda uno de los más importantes festejos del Corpus; pero no lo entiendan así los cañiles ni la mayoría del público. Se consigna una cantidad insignificante para la adquisición de cuadros, y la mayoría de las veces no los pagan.
¿Cée V., Sr. Director, que con estos á la Exposición?
Se abstienen de hacerlo muchos y las Exposiciones resultan siempre incompletas.
A pesar de esto, creo que en la forma de hacer la Exposición deben intervenir todos los artistas locales y regionales. Si á esto se llegara, entonces tendría el gusto de extensamente comunicar á V. mi opinión.
No sé si habrá interpretado bien su consulta; mi voluntad he puesto en ello.
Me ofrezco de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,
Eduardo Rosende.

Granada al día

Lossiseos y silbidos á Maura
En armonía con la información telegráfica detalladísima y exactísima que publicamos ayer de la *Agencia Moderna*, acerca del recibimiento hecho al Rey en Barcelona, véanse los siguientes apuntes que inserta ayer mismo *La Unión Mercantil* de Málaga, que es uno de los principales diarios de Andalucía, eminentemente noticiero, imparcial, serio y bien costeado, refiriendo detalles que en Granada solo se han conocido hasta ahora por nuestro periódico.
«Los civiles.—Dicen de Barcelona que desah que se entra en Cataluña en cada poste telegráfico hay una pareja de civiles.
En Reus hay bastantes militares.
A los paisanos se les ha prohibido la entrada en los andenes.
Las estaciones están desiertas y solo en la de San Vicente había algunos curiosos.
En las cercanías de Barcelona aumentaron los civiles escalonados en los apeaderos.
En Gracia había veinte individuos, la Diputación, el alcalde y cinco concejales monárquicos, tres catalanistas, maceros y empleados de todas las corporaciones y entidades, los comandantes de los barcos franceses é italianos, el cardenal Casañas y una compañía de Cazadores.
Al entrar el tren hubo vivas y aplausos poco nutridos y al descender D. Alfonso, aplausos.
Maura y Polavieja iban bastante detrás del rey.
El coche de Maura y el alcalde iba rodeado de policía, prohibiendo al público arriarse.
Al pasar el rey hubo aplausos y vivas, pero sin entusiasmo.
El arco de bombillas resultaba muy artístico y el rey se detuvo á contemplar el obelisco, saltándose centenares de palomas.
Junto al rey iban algunos estudiantes llevando banderas.
Los escolares aplaudieron á Maura al

salir de la estación éste les dijo que aplaudieran al rey.
Maura fué aplaudido varias veces, especialmente por las señoras, oyéndose algunos silbidos y silbidos.
Maura de pie en el coche saludaba con el sombrero.
Diferentes veces hubo nuevos silbidos y silbidos.
El Te Deum lo cantó Casañas y varios obispos.
El rey visitó la cripta de Santa Eulalia.
Por toda la carrera había fuerzas de infantería y caballería.
En la calle de Fernando fué ovacionado el rey y silbado Maura.
«Desagrado.—En varios sitios ha tenido Maura manifestaciones de desagrado, y cuando los encargados de aplaudirlo lo hacían, les contestaban con silbidos y silbidos.»
Con esto basta á nuestro objeto.
La *Agencia Almodovar* presta el servicio telegráfico á *La Unión Mercantil*.

El juez del Campillo anuncia la subasta de dos fincas, en Dúrcal, de la propiedad de Antonio Léiva Fuertes, para hacer efectivas costas ciudadanas por éste en causa que se le ha seguido.

En la secretaría del Ayuntamiento de Fuenfaja, está expuesto al público para conocimiento de los interesados y por término de ocho días, el reparto de vecindades de los arbitrios extraordinarios de este año.

La Delegación ha señalado cinco días para que los ayuntamientos de Guadix y Labocillas presenten las cuentas de las cédulas personales; de no hacerlo les impondrá multas.

El juez del Sagrario llama al procesado Francisco Sánchez Rivas, y á José Rivas Romero y Manuel Molina Arroyo, para que declaren y les reconozcan los médicos.

Se ha interesado la busca y captura de José Rivas Romero, por el juzgado de Ocaza.

Ha quedado constituida en Mecina Truel, la Junta municipal de asociados, para secretaría del Ayuntamiento de Peñar Martínez, está expuesto al público el reparto de consumos de este año.

El juez del Salvador llama á los padres ó parientes más próximos del lesionado José Rivas Romero, para que declaren y hagan el ofrecimiento de la causa que se sigue por las citadas lesiones.

Por el delegado de Hacienda, se ha concedido un plazo de 8 días á los ayuntamientos de Albuñán, Dehesas de Guadix, Labocillas y Moreda, para que presenten á su aprobación, los expedientes de medios que han debido instituir para hacer efectivos sus cupos de consumos en el año actual, con la advertencia, que de no hacerlo les pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Ha prestado juramento, el guardaparque de Gómbiz, Fernando García.

La dirección general de Obras públicas, anuncia subasta de carreteras para el 5 de Mayo próximo, en las provincias de Burgos, Coruña, Guadaluajara, León, Tarragona y Zamora.
Hasta el 30 del corriente se admiten proposiciones en este Gobierno civil.

Ha tomado posesión del juzgado municipal de Senes (Almería), D. José Martínez García.

Por conducto del alcalde de Pinos del Rey y Gobernador, y mediante instancia al ministro de la Guerra, reclaman sus alcances, Juan Martín Aguado y Antonio López Fajardo.

Los estudiantes granadinos
Ayer nos visitó una comisión de alumnos del 5.º año de Derecho, dejándonos copia del telegrama que dirigen á sus compañeros de Barcelona, que dice así: «Universidad Barcelona.—Alumnos 5.º año Derecho.
Compañeros granadinos, suplican solemnes al Rey, exámenes gratis para alumnos oficiales á quienes faltan dos asignaturas.—La Comisión.»

Instrucción pública
Ha sido nombrado D. Basilio Carmona Higuera, por concurso, maestro auxiliar en propiedad, de la escuela pública graduada de la Normal de maestros de esta capital, con el haber de 1.650 pesetas y emolumentos legales.
—D. Luis Vargas Corpas, ha sido nombrado maestro interino de Mecina Fedeales.
—Ha sido nombrado maestro en propiedad del hospicio de Granada, D. Manuel Fineda López.
—El Rectorado ha comunicado al Gobernador, que la escuela de Trujillos es abandonada por el maestro, por falta de loca; que le interesa que por el alcalde se le habilite uno y en caso contrario,

que se le quite y que al maestro se le forme expediente.

Defunciones y nacimientos
Se registraron ayer los siguientes:
Sagrario.—Defunciones, dos, Angeles Sarril Teras y D. Francisco Perea Fernández. Nacimientos, dos.
Campillo.—Defunciones, cuatro, Tomás Sánchez Navarro, Encarnación Barrientos Angulo, José del Río Barret y Diego Vázquez Domínguez. Nacimientos, tres.
Salvador.—Defunciones, Carmen López Tabaco y José Fernández Santiago. Nacimientos, 1.

Ayer fué llevado al arresto por faltar á la moral y escandalizar en la vía pública, Vicente Jaime Casas.

Ha sido nombrado oficial 4.º de esta administración de Hacienda, D. Juan Antonio Contreras.

Guardia civil
La de Ocaza, ha detenido á Pedro Sánchez Martínez y sus hijos Bernabé y Santiago, Alfonso yñez y Francisco Aseser Garrón, por reunir con su convecino José María Hernández Sánchez, que resultó herido en la cabeza y brazo, y que hizo dos disparos á sus contrarios.
—La de Saborosa persigue para su captura, á Francisco y Antonio Pérez Espinosa, de Molvizar, por haber estado en la vega de aquel pueblo, al jefe de la guardia municipal D. Juan Peirosa Villacusa y al vecino Luis Ogalla García.
—La de Graena ha detenido en Puro Hena, á Manuel Praena González, recia mado por desatocar al juez municipal de dicha localidad.

Los ayuntamientos de Pinos Puentes, Fuenfaja, Cúlar Baza, Gistaras, Cogollos Vega y Ouzar, señalan el actual mes, para la rectificación del amillaramiento.

Un retrato
En el escaparate de la tienda de comercio de los Sres. Aiba y Gil de Tejada, vimos ayer expuesto un retrato hecho al óleo, representando en traje de doctor, un conocido y famoso médico granadino, que hoy se le recuerda como médico eminente.

Es autor de la citada obra artística el hijo del retratado, D. Miguel, que de este modo rinde tributo á la memoria de su señor padre y al arte, para el que posee excepcionales condiciones, como lo demuestra la expresión y parecido que, según personas que conocieron al señor Horquez, tiene el retrato, á más de una excelente factura y mucha frescura y jugo de color.

Sabemos que el Sr. Horquez, dejando vagar sus tareas de abogado y concejal, dedica parte de su tiempo al arte de la pintura, y con especialidad al retrato, teniendo encargo de trasladar al lienzo imagen de varias importantes personalidades de Granada.

Tarifa de vinos
Las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte y Andaluces han acordado la bonificación siguiente en la tarifa de vinos:
De 25 á 50 kilos, 5 por 100. De 51 á 100 kilos, 10 por 100. De 101 á 200 kilos, 15 por 100. De 201 kilos en adelante, 25 por 100.
La bonificación será aplicable al total recorrido y cuando el vino vaya al extranjero, siempre que la base kilométrica del precio resultante por tonelada no baje de 0'35 por tonelada y kilómetro.
Los remanentes deberán justificarse que el vino ha sido exportado al extranjero.
Para los aceites registrarán análogos bonificaciones, pero el máximo de descuento sólo se elevará al 15 por 100.
La duración de estas bonificaciones tendrá por límite el tiempo que subsista la supresión del 5 por 100 con que el Tesoro gravaba los transportes.

Le ha sido concedida licencia de armas á don Francisco Capilla Jiménez, de Torre Cardela.

Por don Juan Ramón Ruiz García, vecino de Huélagos, se ha presentado un escrito en el Gobierno civil, manifestando que los concejales de aquel ayuntamiento, don Antonio Pérez Viches, don Antonio José Medina García, don Francisco Rodríguez, don Antonio Meál Sánchez, don Miguel Ramírez Clemente y otros están procesados, por cuya razón son incompatibles con los cargos administrativos que desempeñan.

Sr. Gobernador: se quejan los vecinos de la plaza de la Trinidad, de que no pueden sufrir los escándalos constantes que promueven las señoritas que despa chan en una taberna que existe á la entrada de la calle de la Trinidad, cerca á la casa de Bilesta, y es preciso que se condene al silencio á esa plaga de palomas de hijo vicio que traen revuelto al vecindario.

La corrida regia

Nos dijo anoche la empresa de nuestro circo taurino, que ya han sido contratados,—para la corrida que se proyecta para el día 28, con motivo de la venida del Rey,—para que estoqueen los seis toros adquiridos de la ganadería de Ibarra, los celebrados espadas Emilio Torres Bombita chico y Rafael Molina Lagartijo.

Comisión mixta
Preside don Alejandro Jiménez Hermosilla, y asisten los señores Noguera López, Ovide, Mita Fernández, Echevarría, Corral Robles, y secretario, don Salvador Sagredo, en la sesión que celebró ayer la Comisión mixta, continuando sus trabajos de quintas.

Bilicena.—Reemplazo de 1904: Excmo. Juan Palma Espósito.
Reemplazo de 1903: Excmo. Diego Pantoja Fernández.
Reemplazo de 1901: Excmo. Manuel Mergarejo Callejas.

Chauchina.—Excmos. Francisco Miguel Navas, José Fernández Moreno, Antonio Criado Rodríguez, José Cayo y Ríos, Miguel García García, Antonio Román Navez; excluido total, Juan de la Torre Jerez; fueron declarados prófugos, Antonio Castillo Rodríguez y Juan Bances Romero; declarado soldado, Antonio Teja Mañiz.

Reemplazo de 1903: Excmo. Francisco de Paula Martín Gozman.
Reemplazo de 1902: Excmos. Juan Sánchez Hurtado, Ricardo Jiménez Cayo y Antonio Fernández Vazquez; fué declarado soldado, Francisco Martos Rosa.

Reemplazo de 1901: Excmos. totalmente, Manuel Molina Jiménez, Antonio Moreno Zibia y Manuel Cortés Maldonado; excluido totalmente, Antonio Muñoz Zambrano.

A hendón.—Reemplazo de 1904: Excmos. Francisco Fernández Guerrero, Pedro Rubio Zamarrá y Juan Romero Pérez; fué declarado soldado, Luis Guerrero Pérez; excluido total, Manuel Sarraño Amorós.

Reemplazo de 1903: Excmos. Joaquín Durán León, Joaquín Maldonado Fernández, Francisco Puertas González, Diego García Cayo y Francisco Millán; para que se presente su hermano, al mozo Manuel Romero Puente.

Reemplazo de 1902: Excmo. Antonio Pérez Guerrero; fué declarado soldado, Manuel Romero Jiménez.
Reemplazo de 1901: Excmo. total, Manuel Amador Pérez.

Cúlar Vega.—Reemplazo de 1904: Excmos. Pablo Ruiz Baza y José Burgos Bouilla; se le concedió un plazo para que presente expediente, á Manuel Gibino López; que ó penitente se falló, Manuel Bonilla Martín.

Reemplazo de 1903: Excmos. Francisco García Sánchez, José Galindo Soto, Antonio Martín Arias y Manuel Ruiz Zamora; se le concedió plazo de 15 días, para que formalice expediente, á Fernando B. Zano Corbón; fué declarado soldado de Fernando Rodríguez Soto; quedó pendiente de fallo, Felipe Pérez Fernández.

Reemplazo de 1902: Excmo. Barrera Aguilar; pendiente de fallo, José Sánchez Zúñiga.
Reemplazo de 1901: Excmo. Juan Galindo Sánchez.

Cijuela.—Reemplazo de 1904: Excmos. Eusebio Escobar Banzo y Eduardo Mata Sola; al prófugo Mariano Rodríguez se le concedió plazo, para que formalice expediente.

Reemplazo de 1903: Excmos. Emilio Pérez Rodríguez y Francisco Romero Sarraño.
Reemplazo de 1902: Excmos. Miguel García Martín, Antonio Gijón Pérez, Juan Díaz Sánchez y Francisco Romero Casares.

Reemplazo de 1901: Excmo. total, José Peña Pérez; excluido totalmente, Eusebio Fernández Fernández.
Escúzar.—Reemplazo de 1904: Excmos. Quintán Palma García y Antonio Bonilla Martín; excluido total, Antonio Ruiz Alifanás.

Reemplazo de 1903: Excmos. Ignacio Bouilla Navarro, Francisco Vargas Pérez, Juan Martín García y Fernando Romero García; se le concedió un plazo de ocho días para que se presente al mozo Francisco Romá Ruiz.
Reemplazo de 1902: Excmo. Juan Martín Noguera.

Reemplazo de 1901: Excmos. Eusebio Ribedo López y José Vera López.
Sarratá.—Reemplazo de 1904: Excmos. Agustín Velázquez Vilafranca, Antonio Rodríguez López, Miguel Ricardo Rodríguez, Francisco Bazo Verbal, Antonio Castro Chica, Manuel Morales Fajardo, Francisco Moreno Martín y Emilio Tirado Huredia; excluidos totales, Juan Palma Ruiz, Francisco Martín Martín y Antonio García Tabano; quedó pendiente de fallo, José María Carrillo Rodríguez, fué declarado soldado, José María Pérez Morales.

Reemplazo de 1903: Excmos. Diego Noguera González, Juan Grau Maldonado, Francisco García Álvarez, Juan Arcónel Ramos, Francisco Jiménez Ca-

rrión, José Santos Curral y Juan María Carriño, pasó a observación José Sánchez Rodríguez.

Ejemplar de 1932. Ejemplar, Antonio Ramos Santos, José D. Lugo Gómez, Juan Hernández Huertas, Juan López Rodríguez, Miguel Romero Montoro, Francisco Rodríguez Galvo, Agustín Navarro, Antonio Liñero Martín, Antonio Fernández Herrero y Rafael Vargas Marín.

Ejemplar de 1901: Ejemplar, José Sánchez Alcañel, Francisco Ruiz Cimacho, Agustín Suárez Soto, Antonio Villafraza López, José Moreno Sánchez, Agustín Muñoz Marín, Antonio Rodríguez Pareja, Enrique Rodríguez Chinchilla y Salvador Fuentes Segura.

Hoy a la misma hora, continúa la Comisión sus trabajos.

Una salvajada

Esperamos que el Sr. Gobernador adopte eficaces medidas ante el bárbaro atropello perpetrado en Motril por la policía contra un periodista, y así que damos cuenta en la sección telegráfica.

Lo pedimos aquí y particularmente en B. L. M. que esta mañana dirigimos al Sr. Conteras Carmona, solicitando la destitución de los policías que han realizado semejante salvajada.

Creemos que todos los diarios de Granada protestarán hoy como nosotros, y si en la prensa local hay compadernismo, débese gestionar sin descanso el inmediato castigo de los culpables.

Jura de banderas

El domingo próximo tendrá lugar, como tenemos anunciado, en el paseo del Salón, la jura de la bandera por los reclutas incorporados recientemente a las filas.

Al efecto, ayer comenzaron los trabajos para la instalación del altar donde se dará la misa de campaña, que será como cada uno a la altura de Colón, dando frente al paseo, construyéndose a ambos lados tribunas, una para las autoridades y otra para invitados.

Durante la celebración del solemne acto, no circularán coches por los laterales del paseo.

La orden de la plaza para el día de la jura, es la siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a la real orden del 18 de Marzo de 1903 (G. L. número 47), y en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general de la región en telegrama del 4 del corriente, el juramento de fidelidad a la bandera, por los reclutas incorporados a los cuerpos de esta guarnición, se verificará el día 10, a las once de la mañana, a cuyo efecto el Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer lo siguiente: 1.º El acto se verificará en el paseo del Salón, levantándose el altar contiguo al monumento de Colón. 2.º Los cuerpos de la guarnición, con bandera y estandarte. El regimiento de Córdoba número 10 entrará por detrás del referido monumento, y siguiendo por el lateral del paseo del Salón, contramarchará a meterse dentro del citado paseo y formará en columna frente al altar, apoyando la cabeza a la altura del tablado de la música. El 12.º regimiento montado entrará por el lateral de la izquierda, y rodeando por el paseo de la Bomba, vendrá a formar en columna de secciones en el paseo de carruajes de la derecha, apoyando la cabeza a la altura del monumento de Colón. El regimiento cazadores de Victoria, tomando la cabeza de la izquierda del Salón, que corre por delante de la acera de casas, contramarchará al llegar a la cuesta del Pescadero, para formar columna de cuatro en el paseo de carruajes de la izquierda del Salón, a la altura igualmente del citado monumento. Mandará la línea el Sr. Coronel del 12.º regimiento montado de Artillería, don Fernando López Domínguez. 3.º A medida que los cuerpos lleguen a la altura próximamente del monumento, los pelotones de reclutas pie a tierra y los de institutos montados se dirigirán por

la entrada lateral izquierda, a formar a la izquierda del altar (lado de la acera de casas del paseo) en masa de columna, compaña, batería y escuadrones, según la unidad a que pertenezcan, en el orden señalado, a partir de la antelación del regimiento, Córdoba núm. 10, 12.º montado, cazadores de Victoria, administración y sanidad militar, mandados por sus respectivos oficiales instructores y los dos últimos por sargentos de sus unidades. 4.º Una vez las fuerzas en sus puestos de formación, los portaestandartes de los cuerpos montados, la escolta de éstos, los ayudantes y los mayores (más el comandante mayor de Victoria), echarán pie a tierra, y al toque de atención y marcha real, los cuerpos presentarán las armas a la voz de sus respectivos jefes, y las banderas y estandartes, con los comandantes mayores a su derecha y los ayudantes a la izquierda, y escoltas, pasarán por el camino más corto, a la derecha del altar (lado jardinillo), por orden de antelación del regimiento. También a partir de igual base, formarán todos en línea, no contiguo, sino con los intervalos necesarios, de modo que cada bandera o estandarte resulte frente al salón del centro al centro de los pelotones de reclutas de sus respectivos cuerpos.

La escolta de la bandera del regimiento de Córdoba, será la normal, y en los montados, excepcionalmente, la constituirán dos sargentos y seis soldados. Por delante de la línea formada por las banderas y delante de ellas, se situará a caballo, el comandante mayor de Victoria, como más antiguo de los cuerpos de la guarnición. Los mayores de los otros cuerpos, pie a tierra, se mantendrán a la derecha de los suyos respectivos y los ayudantes a la izquierda de los mismos. 5.º Dirá la misa el capellán 1.º del cuerpo o eclesiástico del ejército del servicio de tropas de esta plaza, D. Juan de la Rubia Domínguez. 6.º Terminada la misa, para el acto de la jura pasará a situarse a la izquierda del comandante mayor de Victoria, la bandera del regimiento de Córdoba núm. 10, y a su inmediación el capellán 2.º D. Gregorio Vilchez Vilchez y presentando los cuerpos las armas al toque de atención general, se tomará el juramento como preceptúan las ordenanzas militares. 7.º Hecho esto, restituirán la bandera del batallón de Córdoba a su lugar, y los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducido por el ayudante, efectuará la primera parte ante sus respectivas banderas o estandartes, (echando para esto pie a tierra el mayor de Victoria) y empezando por la fracción de la cabeza, que volverá a su puesto en formación, a medida que terminen las fracciones siguientes.

Los reclutas de Administración y Sanidad militar, lo efectuarán ante el estandarte del regimiento de cazadores de Victoria, terminado la primera parte procederá a la segunda, de pasar por debajo de la bandera, por el mismo orden anterior. 8.º Concluido el acto, al nuevo toque de atención general y marcha real, las banderas y estandartes, con sus escoltas, mayores y ayudantes, regresarán a sus respectivos regimientos, montando a caballo y éstos se dispondrán para el desfile en columna de honor, saliendo el regimiento de Córdoba a la calzada de la Carrera de Gensil (lado de la iglesia de las Agustinas), formando la columna a la altura de dicha iglesia. Los pelotones de reclutas se incorporarán, al paso, siguiendo a retaguardia Infantería, Artillería, Caballería, Administración y Sanidad militar; detrás de ellos los dos cuerpos montados. 9.º El desfile se verificará al paso ordinario en el embovedado, hacia la desembocadura de la Carrera, marchando desde allí, el batallón de Córdoba, por la calle de Mesones; el 12.º Regimiento montado, por la de Reyes Católicos y el de Cazadores de Victoria, por la de Mesones. 10.º Para aumentar las fuerzas de los regimientos, concurrirán a la formación, los destinos de la plaza y cuerpos. 11.º El regimiento de Cazadores, nombrará la escolta para el

Excmo. Sr. General Gobernador. En esta Comandancia General, se hallarán a las once menos cuarto, todos los jefes que no tengan puesto de formación, a caballo, para acompañar a S. E. 12.º Por los cuerpos de reserva, zona y dependencias militares de la plaza, se nombrarán comisiones para asistir al acto. Con motivo de la solemnidad del día, se vestirá de gala, y los reclutas, de primera punta y susantes. 13.º La virtud de la orden del Excmo. Sr. Capitán General, se tocará dicho día la retreta a las 22.

Proyectos de la Maestranza

La Real Maestranza de Granada, que como saben nuestros lectores tiene ofrecido vestir a mil niños de las Escuelas del Ave María, piensa también a go notable para dar brillantez a la corrida de toros anunciada con motivo de la visita de D. Alfonso XII.

Además de decorar con el mayor lujo el palco que posee la citada corporación en la plaza de toros, pues que en él ha de presenciarse el espectáculo del monarca, determinados maestrantes han pensado en que se arregle con análoga grandeza las gradas que a ambos lados tiene el palco, para que puedan ser ocupadas por señoras distinguidas y así rodear a D. Alfonso de los encantos que ofrecen nuestras bellísimas paisanas.

Administración de Hacienda

Con fecha 7 del actual ha elevado dicha Administración al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el expediente oportuno para la imposición de multas a aquellos caldes morosos en el cumplimiento del servicio que se les tiene reclamado en la circular insertada en el Boletín Oficial del día 19 de Marzo pasado, referente a la remisión de las certificaciones trimestrales de los pagos sujetos al impuesto del 120 por 100 por el año 1933.

En Tortajada, está viva y sana

Hace algunos días publicamos un telegrama, que a la vez insertamos todos los periódicos, noticiando que había fallecido repentinamente, al tomar billete en Hamburgo para Copenhague, la célebre bailarina Tortajada.

Un amigo de la familia de la bella artista, que reside en Santafé, nos envía ayer informes, que demuestran carencia de todo fundamento la supuesta muerte de nuestra paisana, cuando hasta la prensa francesa le ha dedicado afectuosos recuerdos, y anteanoche leímos en el Herald de Madrid un artículo de su correspondiente en París, Luis Bonafoux, consagrado a la hermosísima rival de Grolli en Otero, con motivo de su supuesta muerte; por cierto que el mordaz escritor oirrió declaraba que la Tortajada nunca había bebido más que agua ni aceptado los espléndidos agasajos que le brindaron en el mundo galante sus muchos admiradores, porque era una encantadora.

Ha aquí las nuevas que acogemos gustosísimos:

«El mismo día,—nos dicen,—que se publicó el telegrama comunicando la muerte de la Tortajada, recibimos carta de su marido enviando un pequeño regalo en metálico para que se lo entregáramos a unos parientes de ella.

En dicha carta no decía que pensase salir para Copenhague; esto nos hizo dudar de la veracidad de la noticia. Seguramente telegrafiamos a Hamburgo pidiéndole noticias a la familia que la acompañaba. El día 4 recibimos contestación telegráfica que decía:

«Volví a 13 a Tortajada Hausa Theatre St. George Hamburg adressat partí a Leipzig.»

En este mismo día se recibió carta de la Tortajada, fechada el 30 del pasado en Hamburgo, diciéndole que salían para Leipzig; lo cual nos confirmaba más en nuestra creencia, pues era evidente que no habían salido para Copenhague como el telegrama que participaba la muerte, decía. Deseando averiguar la verdad, telegrafiamos a Leipzig, y hoy recibimos el siguiente telegrama:

«Leipzig 7 2 50 mañana. Consuelo siempre buena, suceso fantástico; recibidos 331 telegramas mundo enterio pidiendo noticias. Haga rectificar periódicos españoles noticia falsa.—Tortajada.»

La célebre Tortajada se llama Consuelo Tamayo Hernández, tiene 31 años, es guapísima, de buen cuerpo, canta y baila muy bien, en el extranjero tiene grandísima fama y posee valiosos regalos de personajes de importancia. Piensa retirarse de la escena en fecha cercana, viniéndose a vivir a esta ciudad, donde posee una casa que tiene proyectado derribar para levantar un buen edificio. Su fortuna la tiene colocada en el Banco de Londres. Su madre es natural de esta ciudad. En Londres estrenó una ópera española titulada Los contrabandistas, en la que obtuvo un éxito grandísimo.»

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de Día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don José Sabiza García Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

D. orden de S. E. el capitán mayor de plaza D. Salvador Santos

De teatros

En la próxima semana debutará en el teatro Calderón de la Barca, de Motril, la Geratida, con un bonito cuadro de zarzuela.

Buena banda de música

Se notan extraordinarios adelantos en la banda de música de la Zábila, desde que se encargó de su dirección el celoso y competente profesor D. Gaspar Ramiroz, y como el domingo amaneció cumplidamente el espectáculo en nuestro circo taurino, entendemos que han de sobrarle los contratos para asistir a las próximas fiestas.

Las oficinas correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento han quedado muy bien instaladas en la hermosa casa que ha construido en la Gran Vía de Colón, el propietario D. Valentín de la Prens.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy: D. Faustino Cobana, D. Andrés Cruz, D. Eduardo Casallo y D. positario pagador.

Desde Brácanas

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy Sr. mío: Se han celebrado con gran solemnidad, los cultos de Semana Santa, gracias a la actividad del cura D. Juan Ruiz Montes.

El Domingo de Ramos, hubo procesión de Palmas alrededor de la plaza llamada de San Luis, asistiendo el Sr. Conde del Prado, D. Emilio Dávila y Pérez del Pulgar, D. José Laya Sánchez, oficial del Ejército, D. Miguel Hernández, D. Juan Ruiz Romero, D. Pablo Ruiz, un señor hermano, el Sr. D. Antonio Quintanilla y los vecinos del pueblo.

El Jueves Santo fueron los divinos oficios.

Durante todo este día, las piadosísimas señoras doña Mercedes Pérez del Pulgar y sus distinguidas hijas doña María Luisa Dávila, condesa del Prado, doña Emilia Banes y Zayas de Dávila, prestaron las guardias de honor al Santísimo Sacramento.

A las nueve de la noche hubo sermón de pasión, predicado por D. Francisco Casallo Arcas.

Hubo oficios el viernes, y por la noche procesión de Soledad, y entierro, oyéndose los versos del M. Serer, que eran semitonados por los ministros del Señor, y la Capilla, dirigida por el cantor D. Pablo Ruiz Montes, hermano de nuestro cura. El Sábado Santo, se cantó la misa de

Gloria, salve y letanía, cantadas por los señores dichos, con un coro de niños angelicales, dirigidos por la señorita Amparo Ruiz, hermana del cura.

El Domingo de Resurrección, por concesión de nuestro Prelado, se ha celebrado el Santo Jubileo, por el descanso eterno del Sr. D. Luis Dávila Ponce de León y Zúñiga, como prueba del cariño que se le profesaba y de la gratitud que tiene este pueblo para con su distinguidísima familia, por el mucho bien que dispensa al vecindario.

Gracias por la inserción de estas líneas y es de V. atn. Un suscriptor.—Brácanas 6 de Abril de 1934.

Romana del pescado

En la Remolilla se pagaron ayer estos precios: pescada, 1'80 pesetas kilo; sardinas, 1'30; boquerones, 1'40, y almejas, 0'34.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 141 q. m. de trigo, equivalentes a 328 fanegas, que se pagaron de 46 a 52 reales una; la cebada, de 38 a 40; las habas, de 52 a 54; el maíz, de 52 a 56 y los yerros de 50 a 52.—Entraron 140 q. m. de trigo.—Quezán, 683.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, tónico digestivo y antigestálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Actúa el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y crosis con dispepsia ó con gastralgia; y cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáis de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licos res de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

La Reformadora Granadina

El día 9 del actual, a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situada en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón, esquina a la de D. Alvaro de B. Zúñiga), se verifcará la subasta de los solares números 102 y 103 de la calle de Colón y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124, y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones, podrán verse en las indicadas oficinas, todos los días laborables de diez a cinco.—Granada 2 de Abril de 1934.—Presidente, Francisco Jiménez Arcoato.

La experiencia es un crisol donde se prueba y afina cuanto hay debajo del sol; por eso todo español compra ya la medicina Pastillas Rey de mentol, de mentol y cocaína. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

MIL PESETAS al que presente capitanes de Sinto, mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Se alquila Un segundo y un por tal muy espacioso, en el Zacatín, 59.

20 Biblioteca de «La Publicidad»

El secreto de una muerte

por Enrique Izasa de Vilchez

Aubin tenía en la gran ciudad, donde como hemos dicho, no habían vivido nunca casi.

Desconocidos y sin afectos ni simpatías, nadie se interesó por ellos, ni nadie se puso de su parte para evitar aquella injusticia.

Ambrosio Dumont, el criado que les había seguido, procuró buscar una casa retirada y modesta donde pudiesen habitar.

Con el producto de la venta de algunas joyas riquísimas, el pobre viejo preparó la instalación de sus señores de una manera conveniente a sus circunstancias.

Queta de nada se cuidaba. Solo podía sufrir y llorar.

Con un orden admirable, Ambrosio administró aquel dinero, que su honradez y su cuidado parecía aumentar.

Pasados los primeros meses, y viendo que la duquesa no pensaba en nada de ello.

—Es preciso,—se dijo,—no descuidar la educación de estos niños, que no

pueden contar con nada en el mundo, al menos hasta que sean grandes y el señorito Raimundo pueda recobrar su puesto y su nombre, ¡porque ese día llegará! ¿pues no ha de llegar? ¡as injusticias no pueden durar siempre! ¡Dios no las puede consentir! pero ahora, y por de pronto, es forzoso que se haga un hombre de provecho, y lo será!

Y para conseguir este propósito, Dumont buscó una colegio, no brillante sino bueno, y colocó en él a Raimundo.

A Lucy también la buscó maestros, aunque sin dejarla salir de casa, porque la duquesa, a quien la niña amaba en extremo, no se veía privada de sus infantiles cuidados.

Por las noches el fiel anciano se encargaba de referir a Raimundo la historia de su familia, inculcando en su alma la veneración al recuerdo de sus padres, y el amor y el respeto a su noble abuela.

Entre aquellos dos ancianos se deslizo la infancia de los hijos de Margarita, sin más sostén que Ambrosio, sin más bienes que los que sacaban del guardajoyas de la duquesa, y sin más cariño que el de la triste anciana, que iba perdiendo día por día a noción y el sentimiento de su soledad y su desgracia.

Ahora, y para seguir con claridad el

curso de nuestra narración, nos vemos obligados a retroceder de nuevo a la época de la muerte de Laurencio y de Margarita.

El anciano párroco de la aldea de San Luis, pueblo situado a un tiro de fusil del castillo de los duques de Saint-Aubin, se hallaba sentado en su modesto despacho, después de haber cumplido religiosamente los deberes de su alto ministerio.

Era un bondadoso y santo octogenario, a quien todos bendecían en la aldea, y a quien respetaban donde quiera, porque en los sesenta años que llevaba de cura de almas, jamás, ni por un solo instante, había dejado de ser justo y honrado, bondadoso y caritativo.

Ni una sombra de mancha había en su nombre, ni un átomo de falta en su conducta.

Era, pues, el tipo perfecto del sacerdote y del ciudadano.

Sentado, como hemos dicho, y con la calma del que tiene el corazón tranquilo y ligera la conciencia aguardaba su sencillito desalluno pasando as hojas de su antiguo breviario.

Su anciana criada, casi tan buena y tan vieja como él, entró de pronto, con la admiración pintada en el rostro y un pliego cerrado en la mano.

—Señor cura,—dijo al entrar,—señor cura...

—¿Qué es eso?—preguntó su amo alzando la cabeza.

—Que Bruno, el que trae la correspondencia y los periódicos al señor alcalde, me acaba de entregar para vos este pliego, que viene, según dice, de París.

—¿Y es para mí?

—Ved, ved el sobre. «A monsieur Gerad, cura parroco de la aldea de San Luis.»

—Es verdad; pero ¿quién me escribirá? yo no tengo amigos en...

—Y aunque los tuviera, esto no es una carta como las demas; esto parece... ¿si será que os suben el sueldo ó que os colocan en otra parroquia mejor?

Y la buena María dejó ver en su semblante algo de satisfacción y de alegría.

—No,—replicó su señor,—estoy contento aquí, y nada quiero ni nada he pedido.

—Sin embargo...

—En fin, veamos.

Y cogiendo el sobre cerrado que tenía el pliego, le abrió lentamente y sacó de él, no una carta, como María había dicho bien, sino un oficio de uno de los magistrados más célebres de París en que se pedía a monsieur Gerad una copia legalizada de la partida de casamiento del duque de Saint-Aubin con la hija del barón de Orbrig.

Quando el anciano acabó la lectura, —¡Pobres señores!—exclamó,—tan buenos, tan generosos y tan infortunados.

—¿De que se trata en fin?—preguntó el ama de llaves sin poder dominar su curiosidad, y autorizada a tomar algunas libertades con su señor, por tantos años de servicios.

—Pues esto es sencillamente una orden para pedirme la hoja en que consta que dos personas que no existen fueron esposos ante Dios.

—¡Ah!, ¿era eso?

—Sí; ¡pobres jóvenes, y pobre señora duquesa!

—¿Y por qué será?...

—¿Quién sabe!; estas cosas de justicia no todos las entienden. En fin, voy ahora mismo a buscar lo que me piden, puesto que Martín se ha marchado ya, y no quiero detenerme un momento en enviar estos papeles.

Y el anciano se levantó con más agilidad de la que podía esperarse de sus años, y se dirigió a la sacristía, provisto de la llave de los armarios que servían de archivo.

Lentamente, y con el mayor cuidado, fué repasando hoja por hoja los libros de asientos de la parroquia, pero en vano buscó aquel documento que se le pedía.

Miró mil veces, examinó por todos lados, pero inutilmente.

Diversiones públicas

Café del Siglo S. xisto.—
Café A amados.—Sexteto Romero.
Café del Liceo.—Duetto Italiano y baile español.
Café de España.—Quinteto Valldar.
Teatro.—Cinematógrafo.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—A merita: D. Mateo Rovi a Revuelto, con D. Miguel Yañez Domínguez, sobre cobro de pesetas; abogado, Sres. Vida y Martos; procurador, Sres. Carretero y Sdeño (D. José); secretario, Sr. Millet.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Mora tefilo: Contra José A. variz Moreno, por atentado; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Cezada; secretario, Sr. A. Onso.

Albuñol: Contra Marcelo García García, por hurto; abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. A. Onso.

Montefid: Contra Juan Carral Gámez, por lesiones; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. A. Onso.

Laja: Contra Ana Molina Narvaez; abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Salvador: Contra Miguel Pozo Lozano, por hurto; abogado, Sr. Nañez; procurador, Sr. Márquez; secretario, Sr. Valverde.

Motril: Contra Antonio Esteban Castilla, por infidelidad en la custodia de presos; abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Valverde.

Motril: Contra Francisco García García, por atentado; abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Sdeño; secretario, Sr. Valverde.

Sección 3.ª.—Sagrario: Contra Antonio Castillo Andúzar, por homicidio; abogados, S. es. Gamir y Aguilera; procurador, Sr. Sdeño y Castilla; secretario, Sr. Serra.

Correo de anoche

Robo aniaz

Madrid 6.—En calle tan céntrica como la de Carretas, y a las ocho y media de la mañana, en dependencias de una joyería estaba abriendo la puerta.

El muchacho, que tiene doce años y hace poco tiempo que ha llegado a Madrid, se vio interrogado por un sujeto que le pedía la señalara el camino más corto para ir a la calle de las Tabernillas.

Contestó el mancebo que ignoraba el nombre de dicha calle, abriendo la portezuela del escaparate para hacer la limpiera.

El desconocido, con una frescura incoercible, metió las manos en el escaparate, llevándose varias joyas, por valor de 4 a 5 000 pesetas, y dan caza inmediatamente a la fuga.

El muchacho llamó entonces a sus compañeros de dependencia, quienes pusieron el hecho en conocimiento de la policía.

Crimen desenbuelto

Madrid 6.—En el vecino pueblo de Valparaíso de Abojo se cometió un horrible crimen, cuyo hecho ha permanecido en la más completa oscuridad hasta hoy, gracias a las inteligentes y acertadas medidas del juez de instrucción, regente de aquel partido, el conocido abogado don Manuel José de Cuenca, que ha hecho trabajos tan perfectamente combinados y dirigidos, que han dado por resultado la completa averiguación de los hechos y la prisión de los criminales, ya convictos y confesos.

El día 8 de Febrero último convinieron el matrimonio Victoriano Cuesta y Agustina López en realizar el asesinato del vecino de dicho pueblo Lino Sanz Pérez, y el día 9, estando Lino sentado al hogar en compañía del referido matrimonio, Victoriano se levantó, al parecer con la diferencia, y cogiendo un hacha asestó a Lino un tremendo golpe, produciendo la fractura del seno frontal derecho y destruyéndolo en la masa encefálica, cayendo como es consiguiente, momentáneamente herido, sin haberse apercibido de tan gran atrocidad.

Una vez en el suelo, descargó sobre él otros varios hasta dejarlo sin vida, y cuando ya tenían la convicción de su muerte, cogieron el cadáver entre los dos cónyuges, le llevaron a una cueva y allí le prendieron fuego; y no ardiendo con la rapidez que ellos pretendían, lo enterraron, yénlese después a la casa de la víctima y robándole el dinero que había en ella y unos jamones.

Dicho delito ha estado sin descubrirse tanto tiempo porque el muerto vivió solo, y aunque tenía una hija apenas si se había aseo, por estar aquél viviendo momentáneamente con el vecino del expresado pueblo Sebastián Gubino, sobre quien algunos maliciosos hacían recaer sospechas por si podía ser el autor, si se trataba de un crimen.

Como todo estaba en el mayor misterio y Sebastián se apercibió de que se sospechaba de él, se convirtió en policía, no desahucando un solo momento hasta que el día 25 de Marzo se presentó al Juzgado a manifestar que tenía algunas sospechas de un delito, cuyas sospechas se convirtieron en triste realidad tan pronto intervino el Juzgado.

El pueblo está conmovido de tan infame crimen, y sigue la pericia é inteligencia del célebre juez de instrucción, que han motivado no queda impune un delito de tanta gravedad.

Los cupones de LA PUBLICIDAD

REGALO a nuestros SUSCRIPTORES TREINTA CUPONES como éste, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD (Gracia, 4), una novela encuadrada; se puede elegir entre más de cien títulos diferentes.

REGALO PARA LOS NIÑOS CINCO CUPONES como éste dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, (Gracia, 4), un billete para la rifa de un magnífico velocípedo de tres ruedas.

POR TELEGRAFO

Contracción de Saz y Compañía BANQUEROS Granada 7

Table with columns: VALORES, Perío Día 7, and sub-columns for Madrid, Sevilla, Granada, and Cádiz. Lists various financial instruments like 4 1/2 interior, 4 1/2 exterior, etc.

Agresión a un periodista

Motril 7 (11'15.)

Anoche, guardias municipales, accharon, cachearon y pegaron a nuestro redactor Rivera, por el enorme delito de colaborar con nosotros.

Suplicamos a los compañeros se hagan eco y protesten del hecho vandálico y escandaloso que ha horroizado a este pueblo sensato.

Las autoridades se han mostrado indiferentes ante el acto rifeño que manifestado queda.—«Nuestro Tiempo».

Agencia Moderna

EL REY EN BARCELONA

Por el petardo de ayer

Madrid 7 (13'30.)

BARCELONA.—Han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos por sospecha de que tuvieron participación en el atentado cometido cerca del local del Fomento del Trabajo Nacional, donde estalló un petardo, hiriendo a dos personas gravemente, como telegrafiamos ayer.

Sigue ignorándose quién sea el autor.

Conferencia de SS. MM.

BARCELONA.—Desde la fundación del Sr. Masuriera ha conferenciado D. Alfonso con su augusta madre, por teléfono.

A visitar fábricas

BARCELONA.—El Rey marchó a San Martí de Provensals. Se le han tributado afectuosos homenajes.

Doña Isabel sacramentada

PARIS.—Ha sufrido retroceso en su mejoría la Reina D.ª Isabel II. En vista de su gravedad, se le han administrado los Santos Sacramentos.

Una bomba.—Carreras.—Destrozos. Heridos

Madrid 7 (22'30.)

BARCELONA.—Ha ocurrido una explosión espantosa.

El pánico que se produjo fué inmenso.

La gente corría poseída de un miedo delirante.

Señoras y niños fueron atropellados por la multitud que huía aterrada, y que los derribó y pisoteó.

Contagiando el pavor al vecindario próximo al sitio de la ocurrencia, ce rrónense precipitadamente los establecimientos de comercio y las casas particulares.

Los guardias civiles, alarmados, apuntaban con los mauser a los fugitivos.

Cuando se restableció algo la calma, reconocióse el portal en que había ocurrido la formidable explosión, encontrándose trozos de hierro y balines en abundancia.

Han sido destruidos, la puerta, los faroles y la escalera de cristales del edificio.

Además, tres personas resultaron heridas. (El telegrama no dice qué casa ha sido objeto de este nuevo atentado.)

¿Quiénes serán los autores?

BARCELONA.—El juzgado se incautó de los restos de la bomba.

Sospéchase que sean autores del atentado dos alemanes que se pasea ban cerca del lugar de la explosión y que poco antes de efectuarse ésta, desaparecieron.

El Rey contento

BARCELONA.—Don Alfonso XIII está satisfechísimo de las visitas que ha hecho hoy a varias fabricas y de las grandes simpatías que se le han demostrado.

Regalo al Rey

BARCELONA.—En la fundición del señor Santa María, que es uno de los centros visitados hoy por don Alfonso, obsequiósele con una artística escribanía construida en aquellos talleres por obreros catalanes.

Ovaciones al Monarca

BARCELONA.—En el trayecto a dicha fundición y a las fábricas de la capital, entre ellas la de sedas de Sert y las bodegas de Maristany, fué el Monarca ovacionado y los obreros de las fábricas vitorearonle con entusiasmo.

Estas cariñosas manifestaciones, repitieronse a su regreso al palacio de la Capitanía general.

Visita de los estudiantes

BARCELONA.—Los estudiantes monárquicos visitaron a don Alfonso en la Capitanía general.

El joven soberano mostróseles agracioso por las afectuosas manifestaciones que desde su llegada a la ciudad Condal le vienen tributando.

Recepción de alcaldes

BARCELONA.—En la Diputación provincial se ha celebrado hoy, a las dos de la tarde, la recepción de alcaldes.

Ante su majestad desfilaron 600 de aquéllos.

La Corporación provincial obsequió al Rey con un exquisito «lunch».

El Rey en el Ayuntamiento

BARCELONA.—También visitó D. Alfonso el Salón de los Ciento, palacio del Ayuntamiento.

Le recibieron el alcalde y los concejales monárquicos. El Sr. Cambó, en nombre de la Corporación y del vecindario, pidióle mejoras para Barcelona.

D. Alfonso le contestó: —Si estuviera en mi mano, con mucho gusto lo haría.

El ministro de la Guerra, general Linare, que acompañaba a su majestad, replicó: —Que presenten los diputados de Barcelona mociones al Gobierno, y éste procurará conceder todas las facilidades posibles para que se realicen las aspiraciones de este industrial país.

Expedición al Tibidabo

BARCELONA.—Después se verificó la expedición regia al Tibidabo.

En la hermosa montaña había un gentío inmenso.

El Monarca inauguró el Observatorio astronómico.

Visitó la Exposición fotográfica instalada por la Sociedad Colombófila.

La Sociedad le prestó servicio de campaña, transmitiendo despachos por palomas mensajeras.

Para este objeto, la Sociedad Colombófila ha montado un palomar de campaña que puede servir de modelo para caso de guerra. Lleva tres plazas montadas para el transporte de las palomas.

El Rey pudo comunicar con las cuatro provincias catalanas y con todas las plazas fuertes del Principado.

Por este medio se asegura el servicio entre la costa de Cataluña y las de Baleares.

Fiesta del Arbol

BARCELONA.—Se ha verificado la fiesta del Arbol. La presidió su majestad.

Ha resultado dicha fiesta, soberbia. Los niños de las escuelas mostraron su regocijo y su admiración viendo al Rey tan joven.

D. Alfonso mostróse entusiasmado del panorama magnífico que se ofrecía a su vista.

Al regreso, se le tributaron cariñosas ovaciones.

Los catalanistas

BARCELONA.—Los catalanistas han dispensado al Rey sólo un recibimiento respetuoso.

QUINCE NOTICIAS

Al dirigirse el Rey a Tibidabo, atropelló a un niño. Auxilióle él mismo y tomó sus señas.

—El Rey pesó en una báscula en el Tibidabo. Tiene 61 kilos.

—Los desperfectos causados por la bomba, han sido mayores de lo que creíase.

—En el teatro Principal de Barcelona celebróse función de gala. A la salida, hubo manifestaciones de desagrado.

—Lerroux dice, que el recibimiento hecho al Rey acabará con el catalanismo.

—Salmerón manifiesta, que el recibimiento dispensado al Rey ha sido de curiosidad, por deseos de conocerlo; que aparte las preparaciones del Gobierno, equivocáronse los que es peraban que lo hostilizasen los republicanos; pues de haberlo éstos hecho, se hubiera demostrado que en vez de un partido serio, era un partido bulanguero y perturbador; que se ha visto el retraimiento de importantes agrupaciones, y que se redujo el recibimiento a una manifestación clerical.

—La Reina doña Isabel ha experimentado ligera mejoría.

—Sánchez Guerra dice, que nada hay acordado respecto a la marcha de la Reina madre, doña Cristina, a Viena.

—Osma propónese suprimir los descuentos a los empleados que disfrutan hasta mil quinientas pesetas, y disminuirlos a los que cobran mayor sueldo.

—El tifus sigue aumentando en Madrid.

—La peste bubónica causa extragos en el Perú.

—Nueva noticia de París dice desconfianza salvar Reina doña Isabel.

—Los ministeriales aseguran que si falleciese la Reina abuela, continuaría el viaje de Alfonso.

—En Grecia han ocurrido grandes terremotos, causando catástrofes.

—Los japoneses concéntranse a orillas del río Yalu.

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Huevos revueltos, callos a la poulette, filetes de vaca fritos, puré de judías blancas y postres.

COMIDA.—Sopa a la mariscal, ranas a la Dumas, vitasado, alcachofas fritas y postres.

Callos a la poulette.—Cocer los callos; cortarlos en pedacitos con tocino, cebollitas, zanahorias, o millo, laurel, perejil, ajo, chalotas, clavos de especia, sal, pimienta, vino blanco y caldo; dejar así

GRAN PERFUMERÍA DE LA ÓPERA VIVILLE-PARÍS

Una triunfo más acaba de obtener esta importante casa con su nueva Creación, el sin rival perfume aristocrático Sourisa de Abril...

Sourisa de Abril. Esencia, Agua de todaño, Loción vegetal, Polvos de arroz, Balmos y Jabón Sourisa de Abril. OTRAS CREACIONES. Perfume de las Mujeres de Francia, M. Violeta...

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Ocaña, descubriera los catálogos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estomago...

Después de largas experiencias compusimos el Etilasmo Ocaña, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estomago, como son atonía (debilidad de estomago), digestiones laboriosas ó difíciles, presas ó náuseas, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarrax, etc...

durante dos horas y echar encima una salsa poulette.

Salsa poulette.—Poner mantiguilla, harina, vino blanco, pimienta, sal, moscada, laurel, tomillo, un ramito, setas rehogadas en mantea, cebollitas, dos yemas de huevos, zumo de limón y echar encima los callos.

Ranas a la Dumas.—Dejarlas un buen rato en agua fría y cocerlas durante un cuarto de hora con mantea, vino blanco y cebollitas cortadas en rajas. Espesar la salsa con harina.

Ntra. Sra. del Rosario FÁBRICA de cementos y calos hidráulicas Marca EL ROBLE

Dirección en Granada, Acera Darro, 64. Depósito: D. Eduardo González, A. Mecerros, 18.—D. Tomás García, Alhóndiga, 39. Pídanse catálogos y muestras

LOCION DE OQUEANT BARBA PESTANAS GEJAS Único Producto científico presentado a la Academia de Medicina de París contra el MICROBIO de la CALVICIE...

AURELIO ALVARO Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta permanente.—Mesones 63.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS a 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con cacaos, sin ella y a la vainilla. D. venta, sucesora de López Hnos.

Se alquila un piso 3.º con agua corriente y torre. Calle de Navas Lúm. 4. Las llaves, en la portezuela.

Se alquila Un precioso piso 2.º en la calle de Parraga, número 35 y 37, con escalera independiente, torre y agua corriente.—Las llaves para verlo, en la plaza de Girones s/n.

Centro Médico Quirúrgico Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades de los ojos, de las de los ojos y de todas las afecciones en general.

Jarabe contra la coqueluche (tos ferina) de Vivas Pérez

Se recomienda a los padres de familia esta preparación por sus pronto y seguro resultados en la curación de tos ferina, coqueluche, que consume las fuerzas y la salud de sus tiernos hijos.

Este jarabe, de agradable sabor, es fácil de tomar aún por los niños a quienes más repugnan las medicinas.

D. Depósito en Granada: Farmacia de don Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

ERVEZA MAIER La mejor, a más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia. Póntele del Caribe, J. Serviteo a domicilio



MERCADOS

Barcelona.—Harinas: gran real zación en las ventas, pudiéndose obtener las clases extra, blancas y fuerza, de 17 á 17'25 pesetas los 41 60 kilos.

Azúcares: encimada y se detalla: refinos terrón á 53, granulado 53, pilón de 53 á 54, cortadillo primera de San Luis 55 y de Aragón de 54 á 54'50. Peninsulares cañís, centrifuga, apenas hay á 47, dorado primera 44, y segunda 42, miel de 41 á 41'50, blanquilla y granito, escaso de 45'50 á 46; remolacha, centrífuga primera 44, segunda 43 y tercera 42, dorado primera 43'50, segunda 42'50 y tercera 42, blanquilla de 45'50 á 46, granulado de 45'50 á 46, granito de 45'50 á 46, terrón primera 48 y segunda 47 los 41 60 kilos.

Café: Santos, de años 23 á 25, Puerto Caballo de 24 á 25, Guatemala superior de 26 á 27, Caracas superior de 26 á 28, Colombia superior de 26 á 28, Puerto Rico, Ynco de 30'50 á 31, hacienda de 29 á 29'50, Pueblo y corriente de Cuba no hay ni se piden y caracollo de 32 á 32'50, el Moka 32, por 41'10 kilos.

Cacao: Guayaquil poca existencia en segundas manos y sin arribos, siendo reducidos los que se esperan porque la firmeza del mercado productor retrasa á los compradores de pasar ajustes directos. De Fernando Póo han llegado 4.330 sacos para varios receptores y como en

general resultan ser clases buenas, sus tenedores revelan mayores pretensiones y no se mencionan ventas en partidas importantes, aunque alguna haya pasado á segundas manos para el detalle; vendiéndose:

Guayaquil arriba, sueltos de 10'10 á 12 la libra, pesetas 3'94 á cuatro el kilo, bala de 11'5 á 11'6, pesetas 3'8) á 3'83 y machala de 11'2 á 11'3, pesetas 3'72 á 3'75; Santo Tomé, sobre sueltos 10, pesetas 3'33; Fernando Póo, de 8'3 á 9'3, pesetas de 2'72 á 3'08. Cuba, de 10 á 10'3 pesetas 3'34 á 3'43; Caracas, medianos y Guayaquil sueltos de 12 á 12'6, pesetas 4 á 4'06 y superiores de 15 á 17 la libra, pesetas 5'5'60.

Santander.—Aceite: continúan los mercados de Andalucía cotizando á los mismos precios, si bien se advierte alguna tendencia á mejorar. En nuestra plaza no se han alterado, vendiéndose las clases superiores de 43 á 44 rs. arroba, sin casco, con derechos.

Arroz: han descendido mucho los precios en Valencia, y se venden á razón de 48 pesetas sacos de 100 kilos de la clase Amontañil número 0.

Azúcar: los almacenistas de nuestra plaza, han hecho éstos últimos días fuertes compras de este dulce, en previsión de alza que parece indudable. Por lo demás, hasta el momento los precios no se han elevado.

Bacalao: las existencias son hoy muy

reducidas en los mercados detallistas, y á esto se debe la firmeza de precios actual. Para la semana actual se señala la siguiente cotización en los almacenes de esta plaza, por partidas:

Noruega 1.º	280 rs. los 50 kilos.
» 2.º	272
» 3.º	268
Escocia 1.º	290

Cacao: siguen escaseando las clases de Guayaquil y Cubano. Las noticias de origen no suscitan alteración notable. Los almacenistas de Santander venden con aprecio las diversas clases con arreglo á la siguiente nota:

Guayaquil Arriba	4'00 á 4'05 ptas. kilo.
Id.	B leo 3'73 3'80
Cañiño	3'73 3'80
Chorení	4'90 5'15
Oumares	5'43 6'25
Río Chico	3'80 4'35
Cubano	3'40 3'45

Café: Las noticias de origen son indecisas, pero la opinión más generalizada es de que los precios han de continuar altos, pues si bien en lo que se refiere á la Península estamos en la época en que disminuye el consumo, no ocurre así en el resto de Europa, persistiendo, por otra parte, las mismas razones que hubo para elevar el valor de este grano. En plaza, se detallan las diferentes clases á los precios que á continuación se expresan:

Puerto Rico superior 34 35 pesos qq.
Idem corriente 30
Caracollo extranjero 32
Santos Superior 29 30
Idem bajos 27 28

Harinas: Los catalanes gestionan con gran empeño, cerca del Gobierno, la admisión temporal en la Península de los trigo extrajeros.

Entendemos, que de llevarse á cabo la pretensión de los catalanes, todo lo que había de beneficiarse aquella región, había de resultar en contra del resto de la Península y más especialmente de Castilla, pues sería la ruina de esta extensa región, tan digna de protección como otra cualquiera. No es justo que se deje en el desamparo á la agricultura peninsular.

Somos de los que pensamos que el Gobierno, no habiendo motivos muy poderosos, tal como la falta de este grano en España, nunca se atreverá á conceder la indicada pretensión, pues ello significaría algo que es más que halago á determinada región.

Cotizamos á 18 1/2 rs. arrobas, la extra y 18 el n.º 1 de cilindros, sin saco, sin derechos en las estaciones.

Maiz: 27 pesetas los cien kilos, con en vase.

Petróleo: Las refineras del Astillero, no han alterado el precio de 2'25 pesetas caja de dos latas de 17 litros, sin derechos, sobre vagón.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día: Santos Dionisio y P. petuo, obispos; Santos Aberto el Magno y Harodián, mártires.

Jubileo de las 40 horas: En la iglesia de Madres Cypuchinas.

Cultos para mañana

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro. Se manifestará á las siete y se ocutirá á las seis y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Pedro.

En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis á las diez y media. En San Jerónimo hay misa todos los días de hora en hora, desde las seis-tingos y días festivos hay también misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, la Concepción y las Angustias, á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

LA PRENSA, Acera del Casino 13

Postales alemanas de la casa Pargor y Compañía con vistas de Granada y de la Alhambra.—Venta al por mayor y menor

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, rcafe, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y G.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Granada	Plaza de Bibarrambilla, 9
Baza	Plaza de la Constitución, 10.
Guádir	Calle Nueva, 1.
Motril	Plaza de Canalejas, 10.
Loja	Calle del Duque de Valencia, 24

Fábricas en MADRID Y POZUELO

LA FORTUNA

GRANDES FABRICAS DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

Albert, Thé, Petit Beurre, Júpiter, SUGAR, MARIE, POLAR, Japonesa, Lugo, Real, San Isidro

De venta, en los principales establecimientos de Coloniales y Ultramarinos de Madrid y provincias.—Representante en Granada, V. QUESADA, Cobas, 12

Oficinas, CARACAS, 7, MADRID

SAN FRANCISCO DE ASIS

TALLER DE CERRAJERIA Y REPARACION DE MAQUINAS

Verónica de la Virgen, 8, Granada

Gran existencia de máquinas agrícolas, arados de todos sistemas, rejas para los mismos y todo cuanto se relaciona con las labores de agricultura.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente las apetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simplic purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Granada, farmacia de Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos 34, y principales de la ciudad á 2 pesetas la caja.

AGUA DE Azúcar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA.

De venta en los principales establecimientos

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios:

De 50 de arceba á	15
De 110 de arceba á	30

PIANOS

Aquilar, afinaciones y reparaciones, SAN MIGUEL BAJA, 20.

FARMACIA CENTRAL ALHÓNDIGA, 34

En este nuevo establecimiento, surtido con productos recientemente elaborados, encontrará el público cuantas especialidades farmacéuticas desee.—Surtido completo en especialidades.—Objetos de goma y ortopedia.

Consulta médica gratis de 10 mañana á 4 tarde

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

LITOGRAFIA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

Ramiro Alfonso Molina

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de San Agustín, núm. 7

Representación de ayuntamientos y formación de reparimientos para cobros de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales, cobro de haberes.

268 Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

simos; en el proceso hay ya bastante y aun sobrado para dar con él en la horca. Y es posible que el rey no se atane á sentenciarle.

Don Gaspar dió cuenta al conde duque de lo que acontecía.

—¿Cómo vos decís que allí hay cinco cuentos de ducados? dijo el conde duque en cuyos ojos aparecía la expresión de una seriedad repugnante.

—Si, excelentísimo señor; menos mil quinientos cobrones que he creído deber dejar á los señores que me han ayudado á fin de asegurar el secreto.

—Habeis hecho bien, don Gaspar—exclamó el conde duque:—vos estais en todo. Pues bien, esta noche buscaréis ó haréis buscar diez machos de fuerza; cargareis en cada uno de ellos dos cajas ó hareis que las carguen, y mandareis las traigan á mi casa por el postigo del jarén.

—Muy bien, excelentísimo señor; á las doce de la noche.

Don Gaspar se fué inmediatamente á dar parte al corregidor de Almagro.

A las doce de la noche, diez machos

conducidos por diez hombres bajaban por las pendientes callejas de la antigua villa para ganar el barranco de Segovia.

De improviso se echó encima una ronda del resguardo de la real Hacienda.

Los conductores de los machos huyeron sin que se les pudiera dar alcance, y los del resguardo se apoderaron de los machos y desaparecieron con ellos.

CAPITULO PRIMERO

De cómo se adornecía el conde duque sobre un volcán

El acto de justicia del corregidor de Almagro, impidiendo por la presa hecha por el resguardo de la real Hacienda de los machos cargados de oro para evitar que unas riquezas que pertenecían de derecho á la duquesa de Alcaá del Rey fuesen distraídas, robadas por el conde duque, había puesto en un compromiso á don Gaspar de Sotomayor; mejor dicho, porque aquel que no teme á los compromisos no se ve comprometido nunca.

Aquel acto de justicia había comprometido la intriga que se desarrollaba en contra del conde duque en la parte referente al cuidado que debía de tener con él don Gaspar de Sotomayor.

El conde duque debía desconfiar, debía suponer que aquel dinero no podía haber sido arosado sino por una relación de don Gaspar de Sotomayor, porque no podía suponerse hubiesen faltado al siglo los dos guardias que habían

intervenido en aquel negocio, puesto que habían sacado de él un gran provecho.

Al conde duque le exforzó la noticia de que aquella enorme cantidad hubiese caído en poder de los del resguardo y hubiese sido confiscada por la real Hacienda, puesto que la fuga de los conductores de los machos demostraba que aquel dinero era de una procedencia ilegítima.

El corregidor de Almagro, á pesar de las observaciones que le había hecho ya don Gaspar, se había mantenido inflexible.

—No, no,—había dicho,—en primer lugar, y en los términos de la justicia, la cosa busca á su dueño; y en segundo lugar que no deben dejarse al conde duque medios para defenderse, porque con diez cuentos de ducados, tal como hoy anda el mundo de corrompido y venal, puede comprarse un reino.

—Veremos por dónde salimos—dijo don Gaspar, rebelde á las observaciones del corregidor—yo creo que vale más, mucho más, que el conde duque tenga una grande confianza en mí, á causa de los grandes intereses que median, que esos diez cuentos de ducados. El conde duque puede recelar, y si recela se corre la suerte de perderlo todo.

—Pues si recela, señor don Gaspar—dijo el corregidor—se acaba de una vez; le matais como á un perro al primer indio, y si no le matais vos le matare yo.

En fin, no hubo medio; el corregidor de Almagro tomó sus medidas y, como sabemos, aquel dinero fué arosado, decomisado y entregado por el resguardo de la real Hacienda al excelentísimo se-

ñor Gobernador de Madrid, gobernador del Consejo de Castilla.

El conde duque llamó inmediatamente á don Gaspar.

—¿Sabéis que no podemos ser más desgraciados?—dijo.—Yo no quiero haceros cargo alguno, porque no tendría razón para ello. La culpa es mía, yo he debido hacer que ese dinero hubiera ido bien resguardado, de tal manera, que los de la real Hacienda no hubieran podido el apoderarse de él, la cuestión es ya muy difícil; el gobernador del Consejo desecha directamente con el rey, le ha dado cuenta del apresamiento y ese dinero ha pasado al fisco en depósito y mientras se prueba á quien pertenece legítimamente. No hay, pues, que contar con ese dinero sino de una manera indirecta. Bien mirado, tanto da que ese dinero pertenezca al fisco como que esté en poder mio; pero ese dinero no puede pertenecer al fisco sino pasados ciertos plazos y cuando nadie haya probado su derecho sobre ese dinero. El único que debe poner á la justicia en camino de una prueba es el duque de Alcaá del Rey. Y así, pues, es necesario que el duque de Alcaá del Rey y los que con él estaban desaparecieran. ¿Qué habeis hecho con Castaña?

—Castaña permanece en poder de mi esposa—dijo don Gaspar.

—Pues bien, prevenid á vuestra esposa, sacad del acorzar secretamente á Castaña y entregadla.

—Muy bien, excelentísimo señor—dijo don Gaspar, porque veía que el conde duque llegaba hasta la sangre,

Por lo demás, como se ve, el conde duque no había desconfiado en manera alguna de don Gaspar; había considerado la presa hecha por la ronda del resguardo como un accidente muy natural y muy común.

En aquellos tiempos de desorden, de desconcierto, el contrabando se hacía casi públicamente y las rondas del resguardo andaban siempre á caza.

¿Cómo desconfiar de don Gaspar, atenciones las grandes esperanzas que le había hecho concebir el conde duque?

En estas no menos que las de elevar al rango de la infanta de España á Felipe, elevar á don Gaspar á las más altas dignidades y publicar el casamiento.

El conde duque creía, como debía ya creer, que la perspectiva de esta gran elevación debía hacer le fuese completamente leal don Gaspar de Sotomayor.

Pus proyectos que el conde duque se creía de un éxito seguro eran espantosos, en vista de la gran cantidad de oro men y de infamia que era necesario poner en juego para llegar á ellos.

Se trataba, primero de hacer un convenio de amistad y alianza con el rey de Portugal, para la celebración de cuyo convenio iría secretamente á Lisboa don Antonio de Avairo, marqués de Avangardía.

El conde duque, como ministro omnipotente, debía reemplazar los ineptos generales del ejército de Felipe IV en Portugal, con generales más ineptos aun y ademas traidores.

Debían escasearse los hombres y el dinero, tenerlo preparado todo, y procurar